

ORD. AYS N°027/2019

ANT.: ORD N°334/27.02.2019 de la  
Dirección Zonal Sur de  
SERNAGEOMIN.

MAT.: Informa sobre lo denunciado en el  
oficio del ANT.

Coyhaique, 08 de marzo de 2019

DE : SR. OSCAR LEAL SANDOVAL  
JEFE OFICINA REGIONAL DE AYSÉN  
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

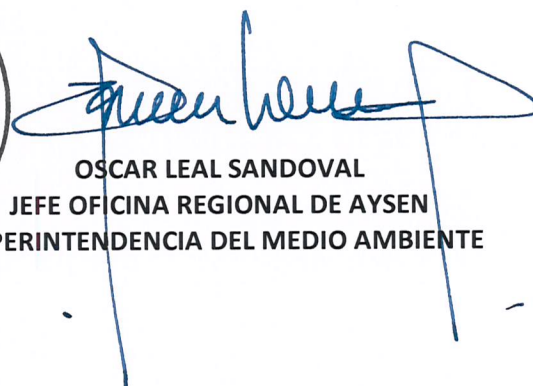
A : SR. PEDRO PABLO GORMAZ BELTRAN  
DIRECTOR REGIONAL ZONA SUR  
SERNAGEOMIN

Por medio del presente documento, me permito informar a usted que su denuncia referida a: *“una posible situación de fraccionamiento en relación a un proyecto de exploración minera llevado a cabo por la empresa Southern Gold, en la comuna de Chile Chico, Región de Aysén”*. Ha sido ingresada al Sistema de Denuncias de esta Superintendencia bajo el número de caso ID: **33-XI-2019**.

Informo además a usted que, en caso de constatare desviaciones a la normativa ambiental, los antecedentes podrían derivarse a la División de Sanción y Cumplimiento de esta Superintendencia para su análisis y posterior proceso sancionatorio.

En la oportunidad que corresponda le será comunicado aquello que la Superintendencia resuelva en conformidad a la Ley.

Sin otro particular, se despide atentamente,



OSCAR LEAL SANDOVAL  
JEFE OFICINA REGIONAL DE AYSÉN  
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

OLS/crb

C.C.:  
- Oficina de Partes Digital/SMA-Aysén.  
- Expediente de denuncia 33-XI-2019.